



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Independencia, 22 de marzo de 2023

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ**

**VISTO:**

La Resolución Administrativa N° 000371-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 28 de marzo del 2022; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.-** Mediante Resolución Administrativa N° 000371-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 28 de marzo del 2022, se resolvió, en su artículo primero, designar a la CPC María Liliana del Pilar de Los Ríos Vega, Gerente de Administración Distrital (e) de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como funcionaria responsable del realizar el registro de la información de los sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses de carácter preventivo y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 31227 y su Reglamento, en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, debiendo, dicha funcionaria, emitir disposiciones sobre los órganos de línea de la Gerencia de Administración Distrital para el cumplimiento de dicha designación.

**Segundo.-** Por Resolución Administrativa N° 000087-2023-P-PJ, de fecha 19 de enero del 2023, se resolvió, en su artículo primero: *“DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura en adición a sus funciones, de la CPC María Liliana del Pilar de los Ríos Vega, JEFA DE UNIDAD de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en el Despacho de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte”*; asimismo, se resolvió, en su artículo segundo: *“DESIGNAR, a partir de la fecha, a la economista MARIELA DEL CARMEN GUERRERO VÁSQUEZ, en el cargo de confianza de Administrador de Sede de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en tanto se gestione la designación del nuevo gerente público ante SERVIR”*.

**Tercero.-** En tal sentido, ante la designación de otro profesional en el cargo de Gerente de Administración Distrital de este Distrito Judicial, resulta pertinente designar al nuevo funcionario responsable del realizar el registro de la información de los sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses de carácter preventivo y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 31227 y su Reglamento, en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; por lo que, en virtud de lo previsto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del TULO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero: CONCLUIR**, a partir de la fecha, la designación de la CPC **María Liliana del Pilar DE LOS RÍOS VEGA**, como funcionaria responsable de realizar el





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

registro de la información de los sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses de carácter preventivo y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 31227 y su Reglamento, en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

**Artículo Segundo: DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la licenciada **Mariela Del Carmen GUERRERO VÁSQUEZ**, Administradora de Sede de la Gerencia de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como funcionaria responsable del realizar el registro de la información de los sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses de carácter preventivo y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 31227 y su Reglamento, en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, debiendo, dicha funcionaria, emitir disposiciones sobre los órganos de línea de la Gerencia de Administración Distrital para el cumplimiento de dicha designación.

**Artículo Tercero: PONER** la presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Presidencia, Coordinación de Personal, para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rcp

